



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0303/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 03/03/2022	BOUC: 08/03/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL MULTIMEDIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ONIEVA MALLERO, M ^a ROSARIO	6,70



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el perfil de la plaza 0-6 puntos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el perfil de la plaza: 0-2 puntos
8.-	Experiencia investigadora en el perfil de la plaza: 0-1 punto
9.-	
10.-	Título de doctor (0,50 puntos)
11.-	Máster y otros títulos universitarios (0,25 puntos)
12.-	Acreditaciones y otros méritos (0,25 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
FANJUL DE JUANA, RICARDO	6
FREIXES CARBONELL, LLUÍS	4, 5
RUBIO PASCUAL MUERTE, ADOLFO	4, 5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	5
URBANO MOLINA, CLARA	5
VAQUERIZO DOMÍNGUEZ, ENRIQUE	5

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



- (4) No presenta declaración jurada.
- (5) Impago de tasas.
- (6) No está en activo profesionalmente

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JESÚS MIGUEL FLORES VIVAR

SECRETARIO: ANDREU CASTELLET HOMET

VOCAL: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SOBRINO

VOCAL: SANTIAGHO MARTÍNEZ ARIAS

VOCAL: ELVIRA CALVO GUTIÉRREZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de abril de 2022

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
	✓
Firmado: JESÚS MIGUEL FLORES VIVAR	Firmado: ANDREU CASTELLET HOMET

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: